

ON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS PROBLEMÁTICAS DEL CULTIVO DEL CAFÉ, A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM, Y SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Quienes suscriben, diputados integrantes de la Comisión Especial del Café de diversos grupos parlamentarios de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El consumo del café se ha incrementado durante las últimas décadas a nivel mundial. En este contexto destacan como principales consumidores de este aromático, Finlandia con la tendencia más alta de 12 kilogramos y Noruega con 9.9 kilogramos per cápita.

Sin embargo, aunque México sea uno de los países más importantes en producción del café en el mundo, el consumo de éste por habitante se encuentra en los últimos lugares con un consumo de tan sólo 1.4 kilogramos, mientras que en países latinoamericanos como Brasil es de 5 kilogramos y en Colombia de 2.5 kilogramos por persona anualmente.

Lamentablemente, el bajo consumo de este producto en nuestro país, se debe a diferentes factores, primordialmente sobre la falsa creencia de que es dañino para la salud, por lo tanto es un problema cultural.

Asimismo, las tendencias de consumo de café en México se han visto afectadas seriamente por el aumento de ingesta de bebidas gaseosas –las cuáles si son nocivas para la salud y nos ubicamos entre los primeros lugares de consumidores-; el poco hábito de consumo de café connacional; el arraigo de café soluble; las malas calidades de café en el mercado; y la diferencia de precios tan marcados en su concepto.

Aunado a lo anterior, es urgente llevar a cabo campañas que coadyuven a captar nuevos consumidores de café –principalmente a la población de jóvenes-, con la finalidad de incrementar el consumo de éste aromático tan importante para la economía de nuestro país.

En la actualidad, los consumidores identifican al café de México como uno de los mejores en el mundo, caracterizado por su aroma, color y sabor.

Así mismo, es necesario destacar los beneficios que tiene consumir café como son:

- Es un antioxidante natural que mejora la circulación, afina capacidad de concentración y es fuente de energía.
- Es un agente para disminuir el riesgo de padecer cáncer y mal de Parkinson, debido a la cafeína.
- Es auxiliar para el tratamiento de enfermedades como la depresión.

Bajo los conceptos antes citados, sobre los beneficios, se deben eliminar los mitos que giran en torno al consumo del café, los cuáles ocasionan el poco hábito entre los que se encuentran principalmente como el de que la cafeína crea adicción y que el consumo de café en los niños es dañino, los cuáles son falsos.

Además es imprescindible mencionar que el cultivo del café no escapa a la problemática, que hoy día afecta al sector agrícola, lo que repercute en una mala situación económica y condiciones de vida de las familias que se dedican a ese cultivo, en su mayoría etnias indígenas ubicadas en comunidades de alta y muy alta marginación, y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Esto se debe desafortunadamente por la falta de apoyo presupuestal a este cultivo durante la última década, pues de un presupuesto aprobado en el 2004 de 1,755 millones de pesos ha tenido reducciones considerables año con año en el presupuesto, con una asignación al año 2013 de 350 millones de pesos, es decir, una reducción del 80 por ciento.

Por lo anterior y aunado a los efectos nocivos provocados por el cambio climático, se fueron acentuando los bajos rendimientos y la producción.

Así, de ocupar el cuarto lugar en el año 2008 se estima que para el 2013 estaremos ocupando el onceavo o doceavo lugar. Se abandono el repoblamiento con más y mejores variedades haciéndose presente con mayor frecuencia, predios con plantaciones enfermas y avejentadas, se dejó de prestar capacitación y asignación técnica, se restringió el crédito, insuficiente colocación de contratos con coberturas de precios, una fuerte afectación por el flagelo de la roya y para cerrar, una drástica caída en el precio del aromático hasta hace un mes y días.

Sin embargo, para el presente año 2014, gracias al apoyo de mis compañeros diputadas y diputados de esta LXII Legislatura, se logro incrementar a 700 millones de pesos el presupuesto del año anterior, lo que significó un incremento del 100 por ciento.

Este presupuesto será destinado principalmente a la infraestructura y producción de planta en viveros tecnificados, a la renovación de cafetales, apoyo para la compra de plántula, incentivos económicos y acompañamiento técnico.

Buscaremos con ello, en su proporción, revertir el deterioro económico que han sufrido los productores del café.

Pero no todo está dicho, ahora y como una muestra de solidaridad con el sector cafetalero, reconocemos el trabajo que la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) ha emprendido, a través de un proyecto de promoción al consumo del café en México, el cual tiene como propósito elevar el consumo interno per cápita.

Para ello, se brindará en dicha dependencia un espacio en donde los principales doce estados productores de café expongan y promuevan la riqueza, variedad y calidad de nuestra cafecultura.

Para elevar la productividad y competitividad del sector cafetalero, se requiere reorientar programas y recursos a fin de impulsar la renovación de plantaciones, mejorar las prácticas agrícolas, la inversión en equipamiento e infraestructura de los cafetales, así como la investigación.

Por lo anterior, antes expuesto y sumándonos a este proyecto en la Comisión Especial del Café en su novena reunión ordinaria con fecha 13 de febrero del año en curso, se aprobó presentar el

siguiente punto de acuerdo y se pone a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición de urgente y obvia resolución:

Punto de Acuerdo

Primero. Dada la problemática actual para el cultivo del café, como lo es la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando en fechas futuras grandes cantidades de café, lo que pone en peligro a este importante cultivo.

Segundo. Invitar a todas las dependencias oficiales de los tres niveles de Gobierno, al Poder legislativo Federal y local así como al Poder Judicial, para que, de consumir café, lo hagan a través de compras directas con productores de organizaciones y empresas del sector social.

Tercero. Solicito a mis compañeras y compañeros legisladores la autorización para la instalación de un punto de venta de café en sus diferentes presentaciones, en el interior de este recinto, en donde se rotará de manera mensual la participación de los doce estados productores de café en México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de Abril de 2014.

Diputados: Héctor Narcia Álvarez (rúbrica), Hugo Mauricio Pérez Anzuetto (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Sarai Larisa León Montero (rúbrica), Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Héctor Hugo Roblero Gordillo, Sonia Rincón Chanona (rúbrica), Juan Jesús Aquino Calvo, Verónica Carreón Cervantes, Víctor Rafael González Manríquez, María del Rosario Merlín García, Emilse Miranda Munive, Mario Rafael Méndez Martínez, María Rebeca Terán Guevara, Laura Guadalupe Vargas Vargas, Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo.